



Tunja, 30 de septiembre de 2023

Doctora
NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR
Gerente General
ITBOY

ASUNTO: Seguimiento parcial al Control Interno Contable

Cordial saludo Dra. Carolina:

En cumplimiento a uno de los roles de la Oficina de Control Interno, como es el de Evaluación y Seguimiento y al Plan de Auditorias y Seguimientos, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 30 de enero del presente año, de manera atenta presento el informe de seguimiento parcial al Control Interno Contable, en los siguientes términos:

Se tomó como referencia la evaluación del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2023, para hacer seguimiento a las recomendaciones de la Oficina Asesora de Control interno, evidenciando las siguientes oportunidades de mejora:

1. Implementar estrategias tendientes a mejorar los tiempos de reporte de la información de ingresos por parte de los Puntos de Atención.
2. Fortalecer el proceso de individualización de los bienes físicos
3. Publicar oportunamente en la página web institucional los Estados Financieros
4. Mejorar la oportunidad en el cierre integral de la información en las áreas o dependencias que generan hechos económicos
5. Revisar y actualizar los documentos del Sistema Integrado de gestión en lo correspondiente al proceso de Administración Financiera.
6. Fortalecer el proceso de depuración de cartera
7. Fortalecer el porcentaje de deterioro de los activos igual que los indicios de deterioro de las cuentas por cobrar en el Sistema Contable Flash.
8. Realizar monitoreo cuatrimestral de los riesgos del proceso de Administración Financiera y reportar los resultados a la oficina Asesora de Planeación.
9. Realizar Autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.
10. Incluir en el Plan de Capacitación Institucional capacitaciones que fortalezcan y actualicen los conocimientos de los funcionarios y contratistas que interactúan en el proceso contable, igualmente verificar que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de las competencias y habilidades.



11. Revisión y actualización de los indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
12. Dejar evidencia del monitoreo realizado a la entrega de información de ingresos desde los puntos de atención.
13. Revisar y actualizar las políticas contables, de conformidad con las necesidades actuales.
14. Culminar el proceso de depuración de cartera con el fin de mejorar la razonabilidad de los Estados Financieros.
15. Agilizar y culminar el proceso de depuración de inventarios, para tener Estados Financieros con información veraz y de calidad.
16. Realizar innovación Tecnológica para facilitar la ejecución del proceso contable y financiero y evitar el riesgo de errores en la incorporación manual de la información.

Atentamente,

LUIS RAMIRO SAENZ CARDENAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno